

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

PROYECTO ORDENANZA NUM. 73

ORDENANZA NUM. 19

SERIE 2010-2011

PARA CREAR EL PUESTO DE SUPERVISOR(A) DEL AREA DE CONTABILIDAD BAJO LA CATEGORIA DE EMPLEADO DE CARRERA, ASIGNANDOLE LA ESCALA SALARIAL APLICABLE DENTRO DEL PLAN DE CLASIFICACION Y RETRIBUCION PARA LOS EMPLEADOS DE CARRERA, ESTABLECER REQUISITOS, ASIGNARLE FUNCIONES Y DEBERES; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: La Ley 81 del 30 de agosto de 1991, Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico dispone las facultades y deberes de esta Legislatura Municipal, dentro de los cuales esta la aprobación de puestos para los servicios de carrera y confianza.

POR CUANTO: Dentro de la reorganización administrativa para llevar a cabo un plan de trabajo de eficiencia es necesario crear el puesto de Supervisor(a) del Área de Contabilidad en el Servicio de Carrera.

POR CUANTO: En cumplimiento de su responsabilidad el Honorable Alcalde ha presentado a la consideración de este cuerpo legislativo la creación del puesto de Supervisor(a) del Área de Contabilidad en el Departamento de Finanzas.

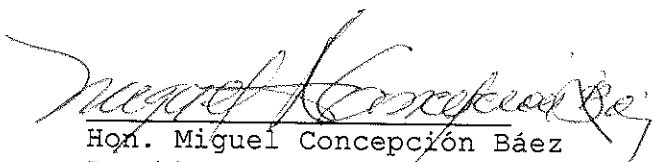
POR TANTO: **POR LA PRESENTE, ESTA LEGISLATRUA MUNICIPAL ORDENA LO SIGUIENTE:**

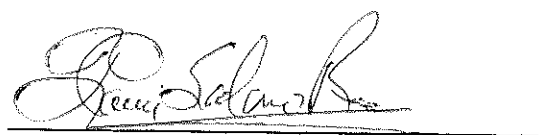
SECCION 1RA: Se crea el puesto Supervisor(a) del Área de Contabilidad dentro del Plan de Clasificación y Retribución del Servicio de Carrera y asignarlo dentro de la Escala de Retribución Núm. 26 \$1,670 - \$2,149.

SECCION 2DA: Se hace formar parte de esta Ordenanza la especificación de clase para este puesto.

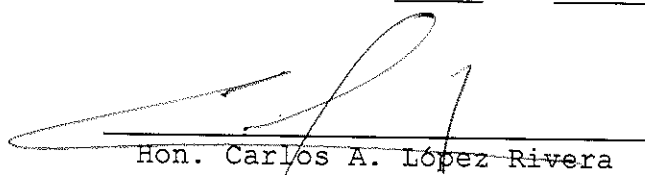
SECCION 3RA: Que esta Ordenanza entrará en vigor al ser aprobada por el Honorable Alcalde de Dorado y copia de la misma sea enviada a las autoridades municipales y gubernamentales para la acción necesaria.

Aprobada por la Legislatura Municipal el día 21 de diciembre de 2010.


Hon. Miguel Concepción Báez
Presidente Legislatura


Sr. Javier Solano Rivera
Secretario Legislatura Municipal

Aprobada por el Alcalde el día 21 de diciembre de 2010.


Hon. Carlos A. López-Rivera
Alcalde

SUPERVISOR(A) DEL AREA DE CONTABILIDAD

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo profesional que consiste en la supervisión del área de contabilidad en el Departamento de Finanzas del Municipio de Dorado, así como otras tareas relacionadas.

ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO

El empleado es responsable de supervisar que se lleven a cabo los trabajos de contabilidad relacionados con las operaciones fiscales del Municipio de Dorado. Realiza trabajo de gran complejidad y responsabilidad. Trabaja bajo la supervisión directa del Director de Finanzas. Desempeña su trabajo con iniciativa propia y criterio propio conforme a los reglamentos, normas, leyes y procedimientos establecidos. Su trabajo se evalúa a través de informes, reuniones con sus supervisores y por los resultados obtenidos.

EJEMPLOS DE TRABAJO

Supervisa que se realice con exactitud las tareas y procedimientos requeridos en la contabilidad del Municipio de Dorado.

Realiza informes requeridos por el Director de Finanzas.

Se asegura que se mantengan archivados todos los documentos relacionados con la contabilidad.

CLAUSULA DE SALVEDAD

La información suministrada en los Ejemplos de Trabajo NO debe interpretarse como un inventario exacto y único de sus deberes.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS MINIMAS

Conocimientos de las técnicas de supervisión.

Conocimiento del ciclo de Contabilidad.

Conocimiento de las técnicas principales y métodos modernos de la contabilidad gubernamental y de intervención de cuentas.

Conocimiento de leyes y reglamentos vigentes relacionados con el desembolso de fondos públicos.

Vasto conocimiento de los programas de computadoras y/o sistema de información utilizados en el Municipio y su funcionamiento.

Conocimiento de los principios básicos de administración.

Habilidad para preparar informes de contabilidad.

Habilidad para analizar documentos fiscales.

Habilidad para interpretar y aplicar correctamente leyes y reglamentos fiscales.

Habilidad para entender, seguir e impartir instrucciones verbales o escritas.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones de trabajo con sus compañeros y público en general.

Destrezas en la operación de máquinas calculadoras y computadoras.

PREPARACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA MINIMA

Bachillerato en Contabilidad de un Colegio o Universidad acreditada y tres (3) años de experiencia en supervisión.

ESCALA SALARIAL

Escala número 26 \$1,670-\$2,149

PERIODO PROBATORIO

Seis (6) meses.

En virtud de la autoridad que me confiere el Artículo 11.006 de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; por la presente apruebo la precedente clase nueva que formará parte del Plan de Clasificación de Puestos para el Servicio de Carrera del Municipio de Dorado a partir del

APROBADO:

Hon. Carlos A. López Rivera
Alcalde
Municipio de Dorado
